

05/diciembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la UNESCO, La Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México, el Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos (CNEDH), la Red Latinoamericana de Educadores para la Paz de América Latina AIEP-AL, el Seminario de Derechos Emergentes y Nuevas Tecnologías de la ESIME-Culhuacán IPN, el Seminario de Desarrollo Regional y Derechos Humanos de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Seminario de Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Seminario de Formación Docente en Derechos Humanos del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial, CETIS, SEP, el Seminario de Formación Docente de la Universidad de Occidente de la Unidad, Los Mochis de Sinaloa Escuela Normal Superior, Escuela Nacional de Educadoras, Escuela Normal de Maestros, la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia, Escuela Instrumentó de Paz, (EIP-México) y la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en México

invitan

EN OCASIÓN DEL LX ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, X ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y A 40 AÑOS DEL 68 SE REALIZARÁ EL

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INDIVISIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA DE LA COOPERACIÓN ANTE LA GLOBALIZACION

La indivisibilidad de los derechos humanos ante la globalización afronta graves retos que pueden superarse a través del papel de la sociedad civil y de la ética de la cooperación, del desarrollo y de las relaciones internacionales.

La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes contribuye a afrontar estos desafíos

Miércoles. 10 y jueves. 11 de diciembre 2008
De 9:00 a 15:00 hrs.
Sala Isabel y Ricardo Pozas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Ciudad Universitaria

Programa preliminar*

Miércoles 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos
9:30 a 10:00.
Registro de participantes

10:00 a 11:00 hrs

Presentación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes

Gloria Ramírez: Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. (CUDH-UNAM).

Dr. Víctor Sánchez Universidad Operta de Cataluña. La DUDH de 1948

Dr Jaume Saura.-Universidad de Barcelona-Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. La DUDHE, concepto y alcances

Videoconferencia con al Universidad Operta de Cataluña, la UNAM y sedes de IES

11:00 a 12:00

La Declaración Universal de Derechos Humanos, LX años después y sus defensores

Dra. Judit Bokser. FCPS-UNAM. Moderación

Dra. Gloria Ramírez. Cátedra UNESCO

Mtra. Claudia Bodek. CES- FCPyS

12:30 a 14:30.hrs.

Presentación de la investigación: Los compromisos del Gobierno mexicano ante la agenda nacional, presentación de las recomendaciones al Gobierno mexicano 2000-2008 por sector de gobierno y dependencias públicas responsables

Comentarios*[1]:

Dr Carlos de Alba. Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX)/ Dirección General de Relaciones Internacionales

Intervenciones de los Seminarios de la Cátedra UNESCO en el DF y de los Estados ((ESIME Culhuacán)/UANL, UAG, UdeO, BUAP, UAT, UABC, Facultad de Medicina

Miércoles 11 de diciembre

9.00 hrs.

Registro de participantes

10:00 a 12:00 hrs.

Dr Felice Rizzi/ Dr Stefania Gandolfi

Ética de la cooperación Internacional y Derechos Humanos, Cátedra UNESCO "Derechos Humanos y ética de la cooperación Internacional, Bergamo, Italia

Dr. Héctor Cuadra. FCPS-UNAM*

Ética y Política de las Relaciones Internacionales

Seguridad Humana y Derechos Humanos

Dra. Guillermina Baena* FCPS-UNAM

12:30 a 14:30 hrs.

Presentación de la investigación "Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias"

Presentación del Observatorio de la violencia escolar y de género con especialidad en violencia en la educación media superior

Gloria Ramírez

Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. (CUDH-UNAM).

Presentación de los resultados del Observatorio ciudadano de violencia en la escuela

Leticia Hernández

Coordinadora de educación AMDH

Ma. Luisa Cervantes. CETis D.F.

Javier Díaz Parra, Coordinador del Área de Asuntos Internacionales de la Subsecretaría de Educación Media y Superior. SEP

Ing. Luis García* Coordinador CETis DF

Comentarios

Flor Alba Romero.

Universidad Nacional y Universidad Distrital de Colombia

Entrega de reconocimientos de los profesores de los CETis DF

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO
CULTURA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO**

Sede: Instituto Italiano de Cultura

Cultura, educación y desarrollo son tres aspectos de una misma dinámica que es analizada en este libro, a través del papel que tienen los derechos culturales como parte fundamental de los derechos humanos y desde renovados enfoques y nuevos mecanismos como la Declaración de Friburgo y el Documento de Bergamo

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BERGAMO ITALIA ,
COMENTARISTAS Y AUTORES:

Doctor Rodolfo Stavenhagen

Ex relator de los derechos de los pueblos indígenas

Dr Antonio Machuca*

Dirección de Etnología y Antropología Social/

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Autores del libro:

Felice Rizzi, Stefania Gandolfi y Gloria Ramírez

12 de diciembre 2008, 18:00 hrs.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO
CULTURA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO
Instituto Italiano de Cultura de la Ciudad de México. Av. Francisco Sosa 77,
Col. Villa Coyoacan, México D.F., Del. Coyoacán 04000
Tel: (55) 5554-0044-

NOTICIAS NACIONAL

Falla el Estado en garantizar justicia social a los pueblos indígenas: AMDH

Mariana Norandi

El Estado mexicano ha fallado en su compromiso de garantizar justicia social a los pueblos indígenas y, por ello, este sector continúa sufriendo los niveles más altos de discriminación e injusticia social, afirmó la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH).

Al presentar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) los resultados de dos investigaciones sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas en Sinaloa y el Distrito Federal, representantes de esta organización aseguraron que ni los tres poderes de la Unión, ni los tres niveles de gobierno están "haciendo la tarea" en materia de derechos humanos indígenas.

Entre los datos que se desprenden de estas investigaciones realizadas por la AMDH, está que Sinaloa es uno de los estados que han quebrantado el mandamiento de la reforma del 14 de agosto del 2001 al artículo segundo constitucional, el cual establece que las entidades federativas deben reformar sus constituciones a fin de legislar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

En este estudio se afirma que el 40 por ciento de los indígenas de ese estado no tiene acceso a los servicios de salud; los trabajadores agrícolas reciben malos tratos y violaciones a sus derechos laborales por parte de patrones y mayordomos, viven hacinados en cuartos, es común que los niños trabajen en el campo y la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas estatal cuenta tan sólo con una plantilla de cuatro personas.

Otro de los fenómenos que se han detectado en esa entidad es el aumento de migrantes indígenas.

En el caso del Distrito Federal, los indígenas viven constreñidos en actividades económicas marginales, tales como comercio informal, trabajo sexual o mendicidad.

A este panorama se agrega que en la mayoría de las delegaciones políticas existe un desconocimiento sobre los derechos de los pueblos indígenas y, por lo tanto, no hay políticas integrales de atención, promoción, respeto y conocimiento de los derechos de los indígenas originarios y migrantes.

Por otro lado, en el Distrito Federal se carece de ordenamientos jurídicos en los que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas migrantes.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=sociad&article=047n2so>

ENTIDADES **CHIAPAS**

Chiapas: desmantelan 15 estaciones de radio

El gobierno federal desmanteló la semana pasada 15 estaciones de radio en distintos municipios de Chiapas por transmitir sin haber obtenido los permisos correspondientes. Nueve de las radioemisoras eran evangélicas y seis comerciales, informó el dirigente de la organización Alas de Águila, Esdras Alonso González, quien anunció que líderes de distintas denominaciones religiosas tienen previsto reunirse este viernes con funcionarios del gobierno estatal para tratar el asunto.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=estado&article=037n5est>

CHIHUAHUA

En México, los estereotipos de género fomentan la violencia contra mujeres

Los estereotipos de género que persisten en México contribuyen a la discriminación y violencia contra las mujeres, principalmente en Chihuahua, donde hasta el año 2005 se habían contabilizado 379 casos de feminicidios, aseguró el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejiil). El Código Civil del estado establece, por ejemplo, que los esposos deben mantener económicamente a las familias y administrar la propiedad conyugal, con lo que se da por hecho que las mujeres no son capaces de llevar esa responsabilidad. Con motivo del periodo extraordinario de sesiones que la Corte Interamericana de Derechos Humanos realiza en México, Cejiil le entregó ayer un informe de derecho sobre la denuncia presentada a este organismo internacional, en contra del Estado mexicano por los homicidios, no esclarecidos, de las adolescentes Esmeralda Herrera Monreal de 15 años; Laura Berenice Ramos Monárrez, de 16, y Claudia Ivette González, de 19, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el año 2001.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=sociad&article=044n2soc>

DISTRITO FEDERAL

Insuficientes, las políticas públicas para infantes

En el ámbito nacional existen grandes retos en torno a las políticas públicas dirigidas a los niños de entre 0 a 4 años de edad, pues a

dicho grupo poblacional se le aborda como “un apéndice de la familia o de la mujer”, señala el informe La infancia cuenta en México 2008, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), que aglutina más de 60 organizaciones civiles de todo el país.

El documento, que fue presentado ayer en el Templo de Corpus Christi, refiere que uno de cada 10 fallecimientos es de una niña o niño menor de cinco años; que en el país existen 13 mil pediatras, de los cuales uno de cada cuatro se concentran en el Distrito Federal y el estado México, y que hay casi 250 mil infantes trabajadores que no rebasan los seis años de edad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=capital&article=042n2cap>

PUEBLA

Diputados del PRI protegen abusos contra niños en Hueytlalpan: Ramos

El caso de presunta corrupción de menores, pornografía y prostitución infantil en el municipio poblano de Hueytlalpan se discutió en el pleno del Congreso cuando la diputada del PRD Irma Ramos Galindo llamó “pendejo” al edil Juan Martín Barrientos Ramos por solapar que 20 niños de entre seis y 13 años de edad, se quitaran sus ropas ante más de 600 personas durante el jaripeo nocturno que se realizó en esa comunidad con motivo de la fiesta patronal, el 29 de noviembre.

Además, fuera del pleno de sesiones, Ramos Galindo aseguró que la bancada del PRI está protegiendo las actitudes del presidente municipal –emanado de las filas del tricolor–, pues votaron en contra de la propuesta de la perredista para dar celeridad en la investigación de los hechos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/12/05/puebla/pol304.php>

En derechos humanos reprueban a Puebla

El estado de Puebla mantiene una calificación de 26.2, de cien puntos disponibles, en respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas mediante las formas de gobierno y el otorgamiento de servicios.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Puebla es séptimo lugar nacional con el más bajo Índice Estatal de Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Iecdesca).

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8505181>

Hacen bailar desnudos a niños en Hueytlalpan

Mientras la Comisión estatal de Derechos Humanos inició una investigación de oficio contra las autoridades municipales de Hueytlalpan, luego que un grupo de menores de edad fueron

exhibidos desnudos en un acto público, el gobierno marinista repudió el acto, prometiendo que se actuará con todo el peso de la ley en contra de quien cometió el abuso.

El director de quejas y orientación de la CDH-Puebla, Jorge Navarro Ancheyta, dio a conocer que se inició la queja 12212/08/c contra el presidente municipal y quien resulte responsable, de permitir que 6 niños bailaran y corrieran desnudos frente a un público de 600 personas a cambio de 50 pesos, según denunció Irma Ramos, legisladora perredista.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8505167>

PRI protege violación de los derechos: PRD

Te doy 50 pesos si te quitas la camisa, o 100 pesos si te quitas el pantalón. Así, empezó la violación a los derechos de una veintena de niños indígenas del municipio de Hueytlalpan, denunció ayer en la tribuna del Congreso Local, Irma Ramos Galindo, diputada del PRD, quien acusó a la fracción parlamentaria del PRI de proteger con sus acciones al edil Juan Martín Barrientos Ramos.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local de Puebla ya analiza pedir a la PGJ que investigue si el edil de Hueytlalpan, Juan Martín Barrientos, es responsable del delito de corrupción de menores, después de que el pasado 29 de noviembre, ante su presencia, 20 niños fueron grabados y fotografiados sin ropa, en el rodeo que se instaló durante la fiesta patronal de ese lugar.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8505166>

PRD exige a Segob Puebla investigue caso Hueytlalpan

Miguel Ángel de la Rosa, presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió a Mario Montero Serrano que tome cartas en el asunto del caso del alcalde priista de Hueytlalpan quien obligó a menores de edad a desvestirse por 100 pesos en un concurso.

Tras sostener una reunión privada en conocido hotel de la ciudad, el líder del PRD comentó que el munícipe de esa localidad debe ser sancionado por incurrir en un hecho incorrecto e inadecuado.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-POLITICA-PRD-exige-a-Segob-Puebla-investigue-caso-Hueytlalpan&id_noticia=20167

Irma Ramos ratifica en CDH Puebla queja por abuso de menores

Después de que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado inició oficiosamente un expediente, derivado de los hechos en los que supuestamente se violaron los derechos fundamentales de varios niños de la población de Hueytlalpan, Puebla; la Diputada Local Irma Ramos Galindo, acudió ante este organismo para ratificar la queja.

El pasado miércoles 3 de diciembre de 2008, apareció en diversos medios de comunicación una nota en la que la Legisladora refirió que

como parte de los festejos a San Andrés, patrono de la comunidad, el Ayuntamiento de Hueytlalpan autorizó la instalación de un rodeo de media noche, en donde se organizó un concurso que obligaba a menores de edad a desnudarse por una cantidad de dinero.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Irma-Ramos-ratifica-en-CDH-Puebla-queja-por-abuso-de-menores&id_noticia=20272

PRI impide proceder contra edil de Hueytlalpan

Los diputados de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso del estado impidieron que prosperara un punto de acuerdo presentado por Irma Ramos Galindo, del PRD, con el fin de proceder penalmente en contra del alcalde de Hueytlalpan por presuntos actos de pornografía infantil durante la fiesta patronal de esa comunidad.

En sesión de pleno, la diputada del Sol Azteca presentó el punto de acuerdo para solicitar a todos sus compañeros no sólo sumarse para condenar esos hechos, sino que también se dispensará del trámite y se atendiera con oportunidad el caso para sancionar debidamente al alcalde Juan Martín Barrientos Ramos, a quien calificó de "pendejo" por haber permitido y ser parte de ese acto vergonzoso, que ocasionó secuelas a los menores que participaron, mismos que se han recluido en sus hogares y no desean siquiera ir a la escuela.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-POLITICA-Puebla-|-PRI-impide-proceder-contra-edil-de-Hueytlalpan&id_rubro=3&id_noticia=20202

Congelan diputados investigación de abuso de menores en Hueytlalpan

La fracción parlamentaria del PRI mandó a la "congeladora" la petición de la diputada del PRD, Irma Ramos Galindo, para que el pleno del Congreso local presentara una denuncia en contra de Martín Barrientos Ramos, alcalde de Hueytlalpan, quien permitió que un grupo de niños se desnudaran en un rodeo celebrado en ese municipio.

La legisladora perredista acusó a los priístas de "chimoltrufear", ya que en tribuna el legislador Luis Alberto Arriaga Lila, dijo que su fracción está en contra de que se atente contra el derecho de los menores, sin embargo, votaron en contra de dispensar el trámite del punto de acuerdo por la gravedad del caso, por lo que la propuesta fue enviada a la Comisión de Derechos Humanos.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20752&Itemid=181

En el caso de Hueytlalpan, la corrupción de menores debe seguirse de oficio

Perdón que un servidor se "cure el dedo antes de cortárselo", cuando me refiero al caso de corrupción de menores que se dio el sábado 29

de noviembre en el jaripeo del municipio de Hueytlalpan, donde menores de entre seis y doce años fueron "invitados" a desnudarse a cambio de un premio de 700 pesos, esto a petición del organizador de la fiesta, del que, a pesar de que aún se desconoce su identidad, no se descarta que en otras festividades haya incurrido en felonías similares.

Le digo esto porque un servidor puede imaginarse la respuesta del maestro Rodolfo Igor Archundia Sierra, procurador de justicia, cuando algún reportero le pregunte cómo avanzan las investigaciones del caso de corrupción de menores; seguramente dirá que aún no se ha presentado denuncia alguna, cuando es obligación de la misma procuraduría investigar conductas que constituyan un delito de que se siga de oficio.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20786&Itemid=98

SINALOA

Los cuerpos de 13 jóvenes ejecutados con disparos de arma de fuego que estaban en fila, maniatados y bocabajo, fueron hallados junto a un camión abandonado en las inmediaciones de la comunidad San Miguel, municipio de San Ignacio, Sinaloa, a unos 600 metros de la carretera México 15.

De acuerdo con versiones de fuentes policiacas extraoficiales, durante la madrugada de este jueves un grupo de sicarios trasladó a esa zona a los sujetos, los obligó a tirarse al piso bocabajo y prácticamente "los fusiló" con rifles AK-47 y pistolas calibre 38 súper.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>

TABASCO

Son el Infierno

El estado de Tabasco – de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos – se encuentra dentro de los últimos lugares en los indicadores sobre la situación de los derechos humanos en las cárceles del país, luego de una revisión realizada a siete penales de la entidad por visitadores del organismo, incluyendo al Creset.

El Centro de Readaptación Social (Cereso) de Villahermosa, es considerado por la CDNH como uno de los más peligrosos del país debido a sus condiciones de hacinamiento y de mala higiene, que "generan un ambiente propicio para la proliferación de actos de corrupción, en los que participan internos y servidores públicos para obtener beneficios económicos a costa de las necesidades de los demás reclusos".

Nota completa en:

http://www.elcorreodetabasco.com/index.php?option=com_content&task=view&id=6465&Itemid=1

NACIONAL

Preservación de derechos humanos, gran deuda del gobierno: expertos

Expertos en temas de derechos humanos coincidieron ayer en que la gran deuda del gobierno mexicano, que hoy tiene como prioridad el combate al narcotráfico y el secuestro, es la preservación de las garantías individuales de quienes habitan un país donde "el pan de cada día" es la violación de éstas.

Al participar en el seminario Balances de la política de derechos humanos en México 1998-2008, efectuado en El Colegio de México, Ricardo Sepúlveda, presidente del Centro Jurídico para los Derechos Humanos; Rodolfo Stavenhagen, ex relator especial para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU); Míriam Morales, coordinadora general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y Miguel Concha, director del Centro de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, hicieron una revisión sobre la situación del país en la materia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=politica&article=011n1pol>

AI: el proyecto es un error moral

Amnistía Internacional y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) consideraron que es "un error moral" y una propuesta "retrógrada" la pena de muerte para secuestradores, y advirtieron que el Estado mexicano puede generar "responsabilidades" jurídicas ante organismos internacionales.

Alberto Herrera, director de Amnistía Internacional México, consideró que esa clase de propuestas no resuelve nada y sólo genera que la sociedad tenga ánimo de revanchismo y venganza social contra quienes delinquen.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8505218>

Los ataques a periodistas, "contra toda la sociedad"

"Los delitos que se cometen contra periodistas nos agreden a todos, porque los delincuentes están tratando de que no nos enteremos como sociedad. Mientras no exijamos que se le ponga un hasta aquí, el fenómeno de la violencia contra los comunicadores va a ser imparable", advirtió ayer Daniel Cabeza de Vaca, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de Gobernación.

Durante su participación en el seminario Balance de políticas de Derechos Humanos en México, 1998-2008, realizado en El Colegio de México, el también ex procurador general de la República admitió que México vive una crisis de seguridad pública y un problema de procuración e impartición de justicia que se refleja en una crisis de derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/05/index.php?section=politica&article=011n2pol>

COMUNICADO

5 de diciembre de 2008

¡¡ALTO AL HOSTIGAMIENTO CONTRA L@S HABITANTES DE LOMAS DEL POLEO!!

El miércoles 3 de diciembre, una comisión de compañeras y compañeros, académicos y activistas de México y EEUU, le exigieron al presidente municipal que cumpla con las medidas cautelares (de protección) que el Tribunal Unitario Agrario dictó a favor de un grupo de colonas y colonos de Lomas del Poleo.

Compañer@s:

El día de hoy jueves 4 de diciembre de 2008, fue destruida la casa de la señora María Alvidres. Por la mañana la persona que se encontraba cuidando la vivienda salió, de la colonia, a hacer algunas compras. Al poco rato llegaron al terreno de la señora Alvidres, máquinas de "destrucción", camionetas llenas de hombres y mujeres armados con palos, cadenas, garrotes... y otras tres camionetas, cerradas con vidrios polarizados, de donde bajaron Catarino del Río Camacho, Fernando Carrillo y "El Güero Palmas". Catarino Del Río dió la orden de destruir la casa. L@s compañer@s de Lomas del Poleo hablaron a la policía y ésta nunca llegó.

La casa de María Alvidrez, quién fué a EEUU a dejar bajo cuidado a un hijo que tiene enfermo, la estaba cuidando la señora Silvia Carrillo. Cuando Silvia regresó de hacer sus compras, se encontró con un grupo de maleantes que recibían órdenes de Catarino del Río, de levantar toda la evidencia de la destrucción. Silvia Carrillo y Martín se enfrentaron a Catarino, a Fernando Carrillo y a "el güero Palmas" y les exigieron que se salieran de ese terreno. "El güero Palmas" amenazó a l@s compas, con una escopeta y Catarino les echó la camioneta encima para sacarl@s del predio.

Hasta las 4:30 de la tarde todavía no se aparece la policía, dejando en evidencia la gran complicidad de las autoridades con la familia de Pedro y Jorge Zaragoza Fuentes. Los delitos que están cometiendo estos "guardias" Catarino del Río, Fernando Carrillo y "El Güero Palmas", están quedando en la total impunidad, pues a pesar de que se han presentado todas las denuncias correspondientes, no hay investigación y todos los Tribunales, Locales y Federales están actuando al servicio de los empresarios Pedro y Jorge Zaragoza.

L@s compañeros de Lomas del Poleo ya no creen en ninguna autoridad, la desesperación crece cada día más y lo que pueda pasar

en Lomas del Poleo es la total responsabilidad de el gobernador del estado, José Reyes Baeza, al permitir la creación de un "Estado" dentro de un Estado. Los hermanos Zaragoza tienen sus propias "leyes" en Lomas del Poleo, el crimen y la impunidad es lo cotidiano en esa tierra que por ahora es la más deseada de la frontera.

¡¡ALTO AL HOSTIGAMIENTO CONTRA L@S HABITANTES DE LOMAS DEL POLEO!!

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279